

# **PROTOSCOLOS DE ACCIÓN EN CASO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LA UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA EN PANDEMIA COVID-19**

**Actualizado Abril 2022**

Si el trabajador presenta síntomas respiratorios como Fiebre, Malestar, tos seca o productiva, dolor de garganta, anosmia o pérdida del olfato, pérdida del gusto o hipogeusia, o contacto con positivo para COVID, informa a recursos humanos y se puede realizar un Hisopado PCR idealmente, en el Hospital Roosevelt o por lo privado.

1. Reportar a su jefe inmediato.
2. Al tener resultado se procede, si es positivo, se incapacita en casa por un lapso de 5 días, se monitoriza su estado de salud por recursos humanos, si al sexto día esta asintomático puede regresar a labores, si no es así, se le da hasta 10 días, según normas de la CDC. En caso de necesitar servicios médicos asistir al IGSS.
3. Si es negativo reincorporarse a labores.